NOTIFICACION

Asunción, 30 de Mayo de 2016

SEÑORES
SDA. PARAGUAY S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; que se resolvió por Resolución N° 180 de fecha 26 de Mayo del año en curso, de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, conforme a la ofertas presentadas, **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" – ID N° 308.059; PARA EL LOTE 1 A LA EMPRESA SDA. PARAGUAY S.A. CON RUC. N° 80017709-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 9.900.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL); PARA EL LOTE 2 A LA EMPRESA PLASTICARD PARAGUUAY CON RUC. N° 663355-2, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 6.150.000 (GUARANIES SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL); PARA EL LOTE 3 A LA EMPRESA CS. COMERCIAL CON RUC. N° 1330154-3, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 18.551.750 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA).**

Los oferentes adjudicados deberán presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ENVIADO POR FAX EL
30/05/2016
RECIBIDO POR
MARIA EMILIA FRONTANILLA

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOTIFICACION

Asunción, 30 de Mayo de 2016

SEÑORES
PLASTICARD PARAGUAY
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; que se resolvió por Resolución N° 180 de fecha 26 de Mayo del año en curso, de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, conforme a la ofertas presentadas, **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" – ID N° 308.059; PARA EL LOTE 1 A LA EMPRESA SDA. PARAGUAY S.A. CON RUC. N° 80017709-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 9.900.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL); PARA EL LOTE 2 A LA EMPRESA PLASTICARD PARAGUUAY CON RUC. N° 663355-2, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 6.150.000 (GUARANIES SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL); PARA EL LOTE 3 A LA EMPRESA CS. COMERCIAL CON RUC. N° 1330154-3, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 18.551.750 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA).**

Los oferentes adjudicados deberán presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

RECIBIDO POR:
MARCOS ROMERO
30/05/2016

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOTIFICACION

Asunción, 30 de Mayo de 2016

SEÑORES
CS. COMERCIAL
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; que se resolvió por Resolución N° 180 de fecha 26 de Mayo del año en curso, de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía, conforme a la ofertas presentadas, **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" – ID N° 308.059; PARA EL LOTE 1 A LA EMPRESA SDA. PARAGUAY S.A. CON RUC. N° 80017709-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 9.900.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL); PARA EL LOTE 2 A LA EMPRESA PLASTICARD PARAGUUAY CON RUC. N° 663355-2, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 6.150.000 (GUARANIES SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL); PARA EL LOTE 3 A LA EMPRESA CS. COMERCIAL CON RUC. N° 1330154-3, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 18.551.750 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA).**

Los oferentes adjudicados deberán presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

Personas Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ENVIADO POR FAX EL 30/05/2016
RECIBIDO POR CINTIA CRISTINA SILVA

ANTONIO CANTERO M.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOTIFICACION

Asunción, 30 de Mayo de 2016

SEÑORES
INFOSYSTEMS
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" – ID N° 308.059; PARA EL LOTE 1 A LA EMPRESA SDA. PARAGUAY S.A. CON RUC. N° 80017709-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 9.900.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL); PARA EL LOTE 2 A LA EMPRESA PLASTICARD PARAGUUAY CON RUC. N° 663355-2, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 6.150.000 (GUARANIES SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL); PARA EL LOTE 3 A LA EMPRESA CS. COMERCIAL CON RUC. N° 1330154-3, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 18.551.750 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA).**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 180/2016 de fecha 26 de Mayo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 07/2016.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

De: MARILU GOMEZ ROMERO [mailto:fiorela_ina@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 30 de mayo de 2016 12:36
Para: UOC
Asunto: RE: NPTIFICACION

RECIBIDO

GRACIAS

From: uoc@artesania.gov.py
To: fiorela_ina@hotmail.com
Subject: NPTIFICACION
Date: Mon, 30 May 2016 12:33:29 -0400

SEÑORES

INFOSYSTEMA

POR EL PRESENTE REMITO ADJUNTO NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LLAMDO

ANTONIO CANTERO

Director

Unidad Operativa de Contrataciones

Instituto Paraguayo de Artesania

NOTIFICACION

Asunción, 30 de Mayo de 2016

SEÑORES
TIME
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle lo siguiente; se Resolvió: **ADJUDICAR el presente llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" – ID N° 308.059; PARA EL LOTE 1 A LA EMPRESA SDA. PARAGUAY S.A. CON RUC. N° 80017709-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 9.900.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL); PARA EL LOTE 2 A LA EMPRESA PLASTICARD PARAGUUAY CON RUC. N° 663355-2, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 6.150.000 (GUARANIES SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL); PARA EL LOTE 3 A LA EMPRESA CS. COMERCIAL CON RUC. N° 1330154-3, POR UN MONTO TOTAL DE GS.- 18.551.750 (GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA).**

Según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 180/2016 de fecha 26 de Mayo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 07/2016.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ENVIADO POR FAX
30/05/2016

RECIBIDO POR:
RAUL SANCHEZ
30/05/2016

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY